

Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Entidad a la que pertenece:	<input type="text"/>		
Cargo o empleo:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Enviar cumplimentado a: policiamasedad.inseguridad@gmail.com, al fax 976 72 41 53

o entregar en las oficinas de CSL o de CSI-F.

También puedes descargar la ficha de inscripción, así como documentación de las jornadas en www.cslaragon.es

Las funciones y cometidos del colectivo de Policía Local, compartidas en su mayor parte con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, precisa de unas condiciones psicofísicas adecuadas, condiciones que se van mermando con la edad. Al respecto hay que considerar factores como :

- **La Peligrosidad** a la que se ven sometidos durante la jornada de servicio y durante toda su vida laboral, y que la misma Ley de Prevención de Riesgos Laborales, reconoce al excluir de la misma a la Policía, al considerar la existencia de una elevada peligrosidad, real e inevitable, para el colectivo policial.

- **La Penosidad** por la incidencia sobre la salud causada por la exposición a agentes tóxicos como la polución, el ruido, y las condiciones climatológicas durante la jornada laboral. Además debe considerarse que la profesión conlleva una actividad laboral en la que se somete al organismo a situaciones agobiantes en dos planos, el físico ya comentado y el psicológico (miedo por la propia seguridad física, imprevisibilidad de las acciones,...) por lo que se ha asociado generalmente a un trabajo estresante, con procesos de agotamiento psicológico que se han reconocido en estudios de profesiones con altos índices de estrés que han situado a la profesión de Policía en segundo lugar, tan solo por detrás de la profesión de minero.

El problema del deterioro de las condiciones psicofísicas asociadas a la edad en Policía Local ha sido abordada en la mayoría de Comunidades Autónomas mediante la Segunda Actividad. Esta solución parcial en la actualidad a causa del envejecimiento de las plantillas por la falta de reposición de efectivos ha creado una situación que en los próximos años puede suponer un problema en la calidad de los servicios policiales.

En definitiva, la legislación, los estudios médicos, la experiencia profesional y la propia lógica avalan la necesidad de **adelantar la edad de jubilación** de los policías locales. La experiencia en la mayoría de países europeos, así como en otros cuerpos de seguridad pública (Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas, Bomberos etc.) apunta en esa dirección. Los estudios económicos realizados avalan que esta medida no supondría coste alguno para las arcas públicas pues los propios afectados sufragarían esta medida con el aumento de la cotización a la Seguridad Social.

JORNADA PROFESIONAL

policía local + edad inseguridad



Salón de Actos del Edificio Seminario
(Ayuntamiento de Zaragoza)
Vía Hispanidad nº 20

30 de mayo de 2013, de 8.45 a 15.00 horas

ORGANIZA:
Colectivo de policías locales de Aragón

COORDINA: CSL-ARAGÓN **COLABORA:** CSI-F

INFORMACIÓN:
Tel. 976724161 - 976721179 - 976216100
www.cslaragon.es - www.csi-f.es/ambito/aragon

Se expedirá diploma de asistencia

8.:45 h. Recepción de asistentes.

9:15 h a 9:30 h. ACTO DE APERTURA

9:30 h. 1ª PONENCIA: Incidencia de la edad en las funciones profesionales de la policía. Instauración de la Segunda Actividad en la Policía Local de Zaragoza.

PONENTE: D. Primitivo Cardenal Portero, Superintendente Jefe de la Policía Local de Zaragoza retirado. Comandante de la Guardia Civil retirado, Licenciado en Derecho.

10:15 h. 2ª PONENCIA: Deterioro Psicofísico asociado a la edad en el colectivo de las Policías Locales.

PONENTE: Dr. D. Javier Sanz González, especialista en Medicina en el trabajo en Ergonomía y en Psicosociología.

11:15 h. PAUSA-CAFÉ

11:45 h. 3ª PONENCIA: La Jubilación Anticipada por Índices Correctores para el personal de las Policías Locales.

- Estudio económico de la jubilación anticipada.

PONENTE Juan José Verdugo López.

Secretario de Organización CSL.

-Los coeficientes reductores y jubilación, modalidades.

PONENTE Manuel Villa Menéndez

Secretario General de CSL.

-Actuaciones realizadas para la implantación de la jubilación anticipada en la Policía Local.

PONENTE José María Antón García Secretario de Relaciones Parlamentarias y Sindicales de CSL.

13:00 h. MESAS REDONDAS.

Intervención de representantes de los grupos políticos y sindicatos.

14:30 h. ACTO DE CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

Informar y Concienciar que un policía envejecido es un riesgo para su propia seguridad en el trabajo y para la eficaz protección de los ciudadanos y de sus bienes.

Denunciar y plantear una solución a la peligrosa situación de futuro que conllevara el aumento de la edad media de los agentes ante la falta de reposición de efectivos y la merma en la calidad del servicio que esto supondría.

Así pues se hace preciso proteger nuestra salud, mantener la calidad del servicio policial y poner fin a la injusticia de una edad de jubilación que no tiene en cuenta la siniestralidad en el sector, la penosidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo, así como la incidencia en los procesos de incapacidad laboral que genera, y los requerimientos físicos exigidos para el desarrollo de la labor policial.

